

**AVISO**

**ADECUACIÓN DE LISTADO**

**EMISORA:** BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Con relación a las Obligaciones Negociables Clase XXIII (BVCOO), cuya listado fue autorizado el 14.07.2025, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831, ha dispuesto, en virtud de la información que surge del Cuarto Aviso Complementario enviado por la Emisora, adecuar el ítem “Denominación de Negociación” del Aviso de Autorización de Listado oportunamente difundido, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:**

u\$s 850,-.

El Cuarto Aviso Complementario enviado por la Emisora se difunde el día de hoy en los medios informativos de este Mercado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2025.

AJG/GV

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
B.C.B.A.